



# Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Agrarias

TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE

**RESOLUCIÓN N° 031/2021**

**“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”**

San Lorenzo, 28 de mayo de 2021

## VISTO

El Acta N° 18 de fecha 28 de mayo de 2021, del Tribunal Electoral Independiente, en la cual se designa a Delegados Electorales para las Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central de la Facultad de Ciencias Agrarias;

## CONSIDERANDO

La necesidad de designar a Delegados Electorales, como Representantes del Tribunal Electoral Independiente a los efectos de fiscalizar los comicios a llevarse a cabo los días 3, 4 y 7 de junio de 2021 en los locales de votación filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central;

Que, en virtud al Art. 15 del Reglamento General de Elecciones, el cual dispone en sus inc. b) Organizar, dirigir, fiscalizar y juzgar todas las elecciones... k) instalar las mesas recetoras de votos el día de la votación. En ese sentido éste Tribunal ha solicitado al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agrarias y posteriormente al Decano de la institución la autorización correspondiente para la designación de Docentes que ejercen funciones en la Filiales de Pedro Juan Caballero, San Pedro del Ycuamandyyú, Caazapá, Santa Rosa-Misiones y Sección Chaco Central de la Facultad de Ciencias Agrarias, de manera a representar a éste órgano colegiado en lo que respecta principalmente en los incisos mencionados con antelación, ya que de otra manera sería imposible cumplir con dichas obligaciones.

La Resolución del Consejo Directivo N° 276-00-2021, de fecha 30 de abril de 2021 *“POR LA CUAL SE AUTORIZA A DOCENTES, FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN A BRINDAR APOYO A LAS ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) ENMARCADAS EN LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DE DOCENTES, ESTUDIANTES Y GRADUADOS”*.

La Nota TEI N° 019/2021, por la cual se eleva a consideración del Sr. Decano de la FCA/UNA la nómina de docentes propuestos para Delegados Electorales, y la providencia favorable a la solicitud;

Que, en base a las consideraciones precedentes, a las facultades conferidas por el Estatuto y el Reglamento General de Elecciones y el parecer favorable de sus miembros, éste Tribunal Electoral Independiente ha resuelto designar a Docentes como Delegados Electorales para las elecciones de los días 3, 4 y 7 de junio del corriente, y, en consecuencia:

**EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN,  
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,  
RESUELVE**

**Art. 1° DESIGNAR DELEGADOS ELECTORALES**, quienes ejercerán la **representación** del Tribunal Electoral Independiente en los Comicios de los estamentos Docentes, Graduados y Estudiantes para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a llevarse a cabo los días 3, 4 y 7 de junio de 2021, de conformidad al siguiente detalle:

TEI/EMCC/pbs  
Tribunal Electoral Independiente







“POR LA CUAL DESIGNA A DOCENTES DE FILIALES Y SECCIÓN CHACO COMO DELEGADOS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES DE LOS ESTAMENTOS DOCENTES, GRADUADOS Y ESTUDIANTES PARA INTEGRAR LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

- Prof.Ing.Agr. **MÓISES VILLALBA GONZALEZ**, Delegado Electoral para la Filial Pedro Juan Caballero.
- Prof.Ing.Agr. **JULIA SUSANA ALFONZO FISCHER**, Delegado Electoral para la Filial San Pedro de Ycuamandyyú,
- Prof.Ing.Agr. **DANIEL ANTONIO CARDOZO GONZÁLEZ**, Delegado Electoral para la Filial Caazapá,
- Prof.Ing.Agr. **BLÁS GREGORIO ALVISO LESME**, Delegado Electoral para la Filial Santa Rosa Misiones.
- Prof.Ing.Agr. **ANTERO NICOLÁS CABRERA CARDÚS**, Delegado Electoral para la Sección Chaco Central
- Lic. **GENARO MARCIAL TORALES SOLIS**, Delegado Electoral para la Sección Chaco Central

Art. 2° **COMUNICAR**, copiar y archivar.

  
Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**,  
Secretaria Tribunal Electoral Independiente

  
Prof. Ing. Agr. **ESTELA MARI CABELLO CARDOZO**,  
Presidenta Tribunal Electoral Independiente

